



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El suscrito Secretario Municipal de este término certifica el acta número sesenta y cuatro de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal; la que literalmente dice: **ACTA NÚMERO SESENTA Y SEIS.**- En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil dieciséis; siendo las nueve de la mañana, reunidos en el Salón de Sesiones " ERIN OMAR GALEAS" de la Municipalidad de Puerto Cortés, para celebrar sesión ordinaria; que presidió el Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina, con la asistencia de la Vice Alcaldesa María Luisa Martell, y de de los regidores; Omar Giancarlo Rodríguez, Linda Dinora Varela, Dany Díaz, Juan Bautista Turcios, Roberto Belilse, José Reynaldo Villeda R., Christian Joel Rowe; Karen Elisa Kilgore; Juan Eduardo Vallecillo B.; Flavia Gisselle Guillén; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por el Alcalde Municipal. **Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.** - la que se aprobó por unanimidad. **Tercero: Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.**-la que se aprobó y firmó sin enmiendas. **Cuarto. Memorándums recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales.**- a) Se recibió de la Comisión de Licitaciones el Acta de Recomendación de la Licitación Pública No. MPC-GAF-003/2016 Adquisición de un vehículo automotor para uso del Departamento Municipal Ambiental; mediante la cual dicha Comisión recomienda que se declare desierto dicho proceso en vista de que no se hizo presente ningún oferente; y que se continúe el proceso de contratación mediante una licitación Privada; resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad: 1) Declarar desierto el proceso de licitación pública MPC-GAF-03/2016 Adquisición de un vehículo automotor para uso del Departamento Municipal Ambiental. 2) Autorizar a la administración a que continúe con el proceso de adquisición del vehículo mediante el procedimiento de licitación privada; todo de acuerdo con lo recomendado por la Comisión de Licitaciones. b). Se recibió de la Comisión de Licitaciones el Acta de revisión de la bases para la licitación pública MPC-GT-04-2016 "CONSTRUCCION DE TECHO CURVO PARA CANCHA MULTIDEPROTIVO MUNICIPAL, PUERTO CORTES, CORTES" mediante la cual se recomienda aprobar dichas bases; la Corporación Municipal por unanimidad resuelve: 1) Aprobar las bases para la licitación pública MPC-GT-04-2016 "CONSTRUCCION DE TECHO CURVO PARA CANCHA MULTIDEPROTIVO MUNICIPAL, PUERTO CORTES, CORTES". 2) Autorizar a la administración para que inicie el proceso de contratación. c) Se recibió de la Comisión de Licitaciones el Acta de revisión de la bases para el concurso público MPC-GT-01-2016 "SUPERVISION DE PAVIMENTACIÓN BARRIO CIENAGUITA SAN ANTONIO ETAPA I" mediante la cual se recomienda aprobar dichas bases; la Corporación Municipal por unanimidad resuelve: 1) Aprobar las bases para el concurso público MPC-GT-01-2016 " SUPERVISION DE PAVIMENTACIÓN BARRIO CIENAGUITA SAN ANTONIO ETAPA I ". 2) Autorizar a la administración para que inicie el proceso de contratación. d) Se recibió del Jefe del Departamento Programas Sociales solicitud para la celebración de un Cabildo Abierto de Personas con Discapacidad del Municipio de Puerto Cortés; resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad que se celebre un cabildo abierto de personas con discapacidad el día viernes 2 de diciembre de 2016 a las 3.00 P.M. el cual será coordinado por la Gerencia de Planificación y Desarrollo con el auxilio del Departamento de Relaciones Públicas. e) Se recibió de la Comisión Comunitaria de Salud solicitud para la celebración de un Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas de los fondos de la Tasa de Salud; resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad que se celebre un cabildo abierto de rendición de cuentas de la Tasa de Salud el día jueves 24 de noviembre a las 3.00 de la tarde. f) Se recibió de Auditoría Interna Municipal la reformulación del Plan Operativo Anual de esa Unidad; el que una vez discutido por la Corporación Municipal fue aprobado por unanimidad, de acuerdo con las recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



g) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido el informe recepción y apertura de ofertas de proyectos menores correspondiente al mes de agosto de 2016 presentado por la Unidad de Auditoría Interna Municipal; h) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido el informe de las actividades desarrolladas durante el mes de agosto de 2016 por la Unidad de Auditoría Interna Municipal; i) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido el informe del movimiento de caja y bancos correspondiente al mes de septiembre de 2016 presentado por Tesorería Municipal. j) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido el informe del movimiento de caja y bancos correspondiente al III trimestre del 2016 presentado por Tesorería Municipal. k) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido el informe de Origen y Aplicación de Fondos del mes de agosto 2016 presentado por Tesorería municipal. l) Se recibió de la Procuraduría Municipal el Convenio para la Instalación de Vallas Publicitarias entre la Alcaldía Municipal y la empresa Tramsi Publicidad el que se sometió a consideración de la Corporación Municipal; el regidor Omar Giancarlo Rodríguez solicitó que en el convenio se incluyan los tamaños de las vallas que se instalarán y que en dichas vallas no se autoriza la publicidad de cigarrillos y bebidas alcohólicas. La regidora Flavia Guillen manifestó que en el convenio se debe incluir que las empresas que se anuncian en esas vallas deben pagar la tasa correspondiente señalada en el Plan de Arbitrios. una vez discutido el convenio la Corporación Municipal por unanimidad resuelve Aprobar el convenio firmado con la empresa Tramsi, previo la inclusión en el mismo de lo expresado por los regidores Omar Giancarlo Rodríguez y Flavia Guillen.; y se instruye a la jefa del Departamento de Planeamiento Urbano para que le de seguimiento al cumplimiento de este convenio, debiendo presentar un informe en el mes de diciembre de 2016. m) Se recibió del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Municipalidad de Puerto Cortés la propuesta del Reglamento para la Adjudicación de Lotes de Terreno en Colonia Modelo Municipal en el Barrio Rio Mar; resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad darlo por recibido y formar una comisión para su revisión y posterior recomendación al pleno corporativo; dicha comisión estará integrada por los regidores Flavia Guillen, Karen Kilgore, Omar Giancarlo Rodríguez y Dany Díaz; auxiliados por el Procurador Municipal y el Secretario Municipal. **QUINTO Lectura de Correspondencia.- resoluciones. No hubo correspondencia. SEXTO.- Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno, Dominio útil e Inscripciones-** a) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **Aprobar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, las solicitudes de dominio pleno que se detallan a continuación: 1. **Exp. 73/16 Olga Haydee Ávila López**, con identidad número 0506-1960-00541; quien es mayor de edad, casada, de nacionalidad hondureña y de este vecindario: solicita una propiedad ubicada en BARRIO El Porvenir; de esta ciudad, con una área superficial de 183.20 Mts.², con clave catastral No. GR414G-019-020. Deberá cancelar la suma de L. 4,920.00 al contado.- Tramitado en DOMINIO PLENO. 2. **Exp. 51/15 María del Carmen López**, con tarjeta de identidad número 0501-1976-04132; quien es mayor de edad, soltera, de nacionalidad hondureña y de este vecindario: solicita una propiedad ubicada en Baracoa, colonia Nueva Puente Alto; de esta ciudad, con una área superficial de 391.61 Mts.², con clave catastral No. GR130Z-000-3892. Deberá cancelar la suma de L.4,780.00 al contado.- Tramitado en DOMINIO PLENO. 3. **Exp. 179/15 José Saúl Mejía Ayala y Yolanda Patricia Gonzales Ayala, con Tarjetas de identidad números 0318-1979-01116 y 0506-1972-00661**; quienes son mayores de edad, casados, de nacionalidad hondureña y de este vecindario: solicitan una propiedad ubicada en la comunidad de Campana, Colonia Los Ángeles; de esta ciudad, con una área superficial de 336.667 Mts.², con clave catastral No. GR140Z-000-4027. Deberá cancelar la suma de L. 3,420.00 al contado.- Tramitado en DOMINIO PLENO. 4. **Exp. 120/16 PEDRO JOSE VALLADARES LIMAS**, con Tarjeta de Identidad Número **0506-1972-00881**, quien es mayor de edad, casado, comerciante, hondureño, de este domicilio; solicita el dominio pleno de cinco propiedades, ubicadas en barrio Copen de esta ciudad con areas

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



superficiales de 1) 254.79MTS²; 2) 893.91MTS², 3) 239.43Mts², 4) 119.38Mts², 5) 496.147Mts²; las que se identifican con las claves catastrales siguientes: 1) GS332O-003-015; 2) GS332O-003-005; 3) CATASTRALGS332O-003-016; 4) GS332O-003-017; 5) GS332O-003-004; deberá cancelar la suma L. 174,200.00 al contado.- Tramitados en dominio pleno. b) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **aprobar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de adjudicación de un solar en dominio pleno presentada por el Registro Nacional de las Personas, por ser esta una institución del Estado; en consecuencia se le adjudica un lote de terreno de 500.00 Mts² ubicado entre la 9 y 10 avenidas, 10 calle Este, del barrio San Martín; debiendo pagar el solicitante en concepto de dominio pleno el 10% del último valor catastral equivalentes a L.25,800.00, otorgándosele un plazo de un año a partir del día siguiente de esta aprobación, para pagar totalmente ese valor y para construir la edificación para la que se solicitó; en caso de no hacerlo esta resolución quedará sin valor ni efecto y el lote de terreno será nuevamente propiedad de la municipalidad. c) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **denegar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de inscripción de un lote de terreno presentada por Oneyda Guzmán Obando, tramitado bajo expediente numero I 15/15 en virtud de que de acuerdo con lo manifestado por el Departamento de Ordenamiento Territorial no existe un mapa catastral individualizado de los predios de Travesía y que no fue posible mediante inspección establecer que el predio esté comprendido dentro del predio de la señora Lidia Cristina Trejo Merlo; en este caso la regidora Flavia Guillen, miembro de la Comisión de Tierras estableció su voto particular, manifestando que está de acuerdo en que se declare sin lugar únicamente en lo que respecta que dicho predio se encuentra comprendido dentro del predio de la señora Lidia Cristina Trejo. d) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **denegar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de inscripción de un lote de terreno presentada por Hipólito García Mendoza, tramitado bajo expediente numero I 04/2015, en virtud de que el lote de terreno solicitado se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Puerto Cortés para ser utilizado para el sistema de tratamiento de aguas negras. **SEPTIMO.-** Informe de Alcalde, Vice Alcaldesa y Regidores. Se recibió de la Comisión Comunitaria de Salud el informe de las actividades realizadas por esa Comisión durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2016; sobre este informe la regidora Karen Kilgore manifiesta que en el informe no se incluye el proceso mediante el cual se adquirieron los 1.3 millones de lempiras en medicamentos y equipo; la regidora Linda Varela a continuación presentó el informe solicitado, manifestando que la regidora Karen Kilgore expresó que la Comisión debe ser más transparente, y que le aclara que ellos no tienen nada que esconder, por lo que le solicita a la regidora Kilgore que cuando se refiera a ella lo haga con mayor respeto. El regidor Omar Giancarlo Rodríguez manifiesta que observa que en la Tasa de Salud hay un remanente de recursos económicos por lo que solicita que en el Cabildo Abierto se proponga la compra de la ambulancia; el regidor Dany Díaz solicitó que con los recursos de la tasa de salud se apoye a los ciudadanos que padecen de insuficiencia renal y son sometidas a diálisis, y que se gestionen para la obtención de las maquinas de diálisis y que con la tasa de salud se provean los medicamentos necesarios. El alcalde informó que ha platicado con el propietario de Diálisis de Honduras y éste le manifestó que muy pronto abrirá una clínica para diálisis en este municipio, seguidamente recordó al pleno corporativo que la tasa de salud es administrada por un fideicomiso y que toda compra se realiza cumpliendo lo establecido por la ley, y felicitó a la Comisión Comunitaria de Salud por el trabajo realizado; una vez discutido el tema la Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido el informe presentado por la Comisión Comunitaria de Salud. **OCTAVO. Asuntos Varios:** a) El regidor José Reynaldo Villeda solicitó que debido a que ya estamos en temporada lluviosa se le dé prioridad a la limpieza de los canales pluviales; respondiendo el Alcalde que ya se está trabajando en eso. b) La regidora Karen Kilgore solicitó que se le dé agilidad a la revisión del presupuesto, ya que está cerca la fecha en que debe aprobarse; el Alcalde

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



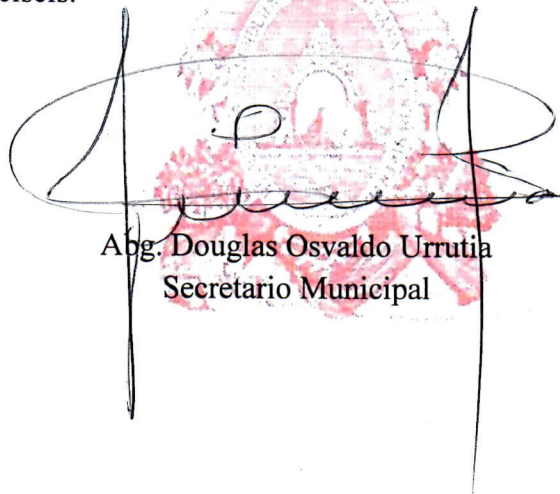
ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com

manifestó que se trabajará en la revisión del presupuesto lo más pronto posible. c) Se le cedió la palabra a los vecinos del barrio Cienaguita, quienes entregaron un reconocimiento al Alcalde Municipal por la labor desarrollada en beneficio de los vecinos de ese barrio, el Alcalde recibió el reconocimiento en nombre de la Corporación Municipal. d) Se le cedió la palabra a la ciudadana Jennifer Rowe, quien manifestó que se hace presente en representación de la Liga para la Lactancia Materna de Honduras, y que esa institución está desarrollando un proyecto mediante el cual se estará atendiendo a la población con riesgos de contraer el VIH, por lo que solicita la colaboración de la municipalidad a través del otorgamiento de los permisos necesarios para instalarse en el parque central para desarrollar sus actividades; El alcalde les manifestó que la Municipalidad les otorgará los permisos necesarios para esas actividades y le solicitó que coordinaran con la Comisión Comunitaria de Salud cualquier solicitud de apoyo, seguidamente les agradeció por el trabajo desarrollado. **NOVENO** Cierre de sesión. Se cerró la sesión a las 10.05 A.M.

Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, a los seis días del mes de noviembre del dos mil dieciséis.



Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal

